

Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Acta de la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 184, párrafo segundo, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 20, del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismas que establecen que, en las sesiones se reunirán sus integrantes en el salón de sesiones del Consejo, salvo que no se garanticen las condiciones de seguridad, como excepción se podrá sesionar en lugar distinto; en atención a la disposición citada, se convoca de manera virtual a los integrantes del Consejo General mediante dirección electrónica meet.google.com/rfx-pgzd-pwj, para celebrar la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

La Consejera Presidenta: buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, Afromexicana y de los Pueblos y Comunidades Originarias, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados, siendo las trece horas con cuarenta y ocho minutos del día diez de noviembre del año dos mil veintitrés, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

El Secretario del Consejo General: buenas tardes a todas y a todos, informar a todas y todos que para esta sesión se convocó de manera virtual en el enlace que se compartió para esta sesión, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Fidelmar Flores Méndez, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana Aracely Catalán Vázquez, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Esther Araceli Gómez Ramírez, representante de Morena; Ciudadana Belkis Isaías López Sánchez, representante de México Avanza; Ciudadana Ana Aurelia Roldan Carreño, representante de Fuerza por México Guerrero; Ciudadana Jessica Gabriel Moreno, representante del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; Ciudadano Eugenio Ramírez Navarrete, representante del Partido Encuentro Solidario Guerrero;

Ciudadano José Orlando Isidro Ramos, representante del Partido Alianza Ciudadana; Ciudadano Joel Gutiérrez Zamora, representante del Partido Movimiento Laborista Guerrero; Ciudadano Alan Ramírez Hernández, representante del Partido Bienestar Guerrero; Ciudadano Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, del Partido de Regeneración; Ciudadana Mijane Jiménez Salinas, representante del Pueblo Afromexicano; Ciudadana Rossibell Bello Mateo, representante de los Pueblos y Comunidades Originarias; damos cuenta que están presentes siete Consejerías Electorales, dieciséis representaciones de Partidos Políticos, Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades originarias, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, le pido por favor de cuenta al Pleno del proyecto del Orden del Día, previsto para esta sesión extraordinaria. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de Consejo General, está compuesto de cuatro puntos: -----

1.- Lectura de las actas de la Vigésima Primera y Vigésima Segunda Sesiones Extraordinarias, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 8 y 20 de septiembre del 2023. Aprobación en su caso. **(Secretaría Ejecutiva).**

2.- Proyecto de Acuerdo 112/SE/10-11-2023, por el que se modifica el Calendario del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, aprobado mediante diverso 042/SO/29-06-2023, y modificado por acuerdo 068/SO/31-08-2023. Aprobación en su caso. **(Presidencia del Consejo General).**

3.- Proyecto de Acuerdo 113/SE/10-11-2023, por el que se aprueba la modificación de las actividades señaladas en las Bases Primera, Octava, Novena y Décima de la Convocatoria Pública emitida mediante diverso 086/SE/08-09-2023 y sus ajustes realizados mediante diversos acuerdos 091/SE/20-09-2023, 103/SE/30-10-2023 y 110/SE/04-11-2023, para continuar con las distintas etapas del Procedimiento de designación al cargo de Consejerías Distritales Electorales, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. **(Comisión de Organización Electoral).**

4.- Proyecto de Acuerdo 114/SE/10-11-2023, por el que se aprueba la modificación de las actividades señaladas en la Base Octava, numerales 3,4,5 y 6, de la Convocatoria Pública emitida mediante diverso 087/SE/08-09-2023 y sus ajustes realizados mediante diversos acuerdos 091/SE/20-09-2023, 103/SE/30-10-2023 y 111/SE/04-11-2023, para continuar con las distintas etapas del Procedimiento de designación al cargo de Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales Electorales, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. **(Comisión de Organización Electoral).**

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto del Orden del Día para esta sesión, si alguien desea tener alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo someta a consideración y en su caso aprobación el proyecto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Muchas gracias, el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que se ha realizado una reunión previa, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y aprobación, en su caso. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, le pido por favor que dé cuenta este consejo del primer punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El primer punto del Orden del Día es la Lectura de las actas de la Vigésima Primera y Vigésima Segunda Sesiones Extraordinarias, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 8 y 20 de septiembre del 2023. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración este punto, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones, le solicito Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la Lectura de las actas de la Vigésima Primera y Vigésima Segunda Sesiones Extraordinarias, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 8 y 20 de septiembre del 2023. Quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Presidenta informo que el contenido de las Actas que nos ocupa, han sido aprobadas por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, le pido por favor que dé cuenta este consejo del segundo punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El segundo punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 112/SE/10-11-2023, por el que se modifica el Calendario del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, aprobado mediante diverso 042/SO/29-06-2023, y modificado por acuerdo 068/SO/31-08-2023. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración este punto, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber participaciones les solicito al Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el proyecto de Acuerdo 112/SE/10-11-2023, por el que se modifica el Calendario del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, aprobado mediante diverso 042/SO/29-06-2023, y modificado por acuerdo 068/SO/31-08-2023. Quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Presidenta informo que el contenido de las Actas que nos ocupa, han sido aprobadas por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, le pido por favor que dé cuenta este consejo del tercer punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El tercer punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 113/SE/10-11-2023, por el que se aprueba la modificación de las actividades señaladas en las Bases Primera, Octava, Novena y Décima de la Convocatoria Pública emitida mediante diverso 086/SE/08-09-2023 y sus ajustes realizados mediante diversos acuerdos 091/SE/20-09-2023, 103/SE/30-10-2023 y 110/SE/04-11-2023, para continuar con las distintas etapas del Procedimiento de designación al cargo de Consejerías Distritales Electorales, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración este punto, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la voz a la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: Gracias Presidenta, únicamente para solicitar si el Secretario Ejecutivo pudiera leer las fechas que se encuentran incorporadas en el proyecto de Acuerdo. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Dulce Merary, Secretario pudiera dar lectura de las fechas que solicita la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que si Presidenta, ya que es la parte sustancial del proyecto de acuerdo que está a consideración de todas y todos, y para conocimiento del público en general y sobre todo de quienes están participando en el procedimiento y respecto de las actividades que están pendientes de desahogarse en el procedimiento de designación de consejerías distritales, en primer lugar tenemos la valoración curricular y entrevista la cual se encuentra suspendida y con este acuerdo se estará desarrollándose del 21 al 23 de noviembre de 2023; la integración de las listas de aspirantes posterior a la valoración curricular y entrevista estaría publicándose a más tardar el 27 de noviembre y las designaciones finalmente para concluir el procedimiento se estarían dando a más tardar el 27 de noviembre de 2023, son las fechas que se están aprobando mediante este acuerdo. Seria cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, alguien más desea tener alguna intervención. De no haber más participaciones, le solicito al Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General. Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el proyecto de Acuerdo 113/SE/10-11-2023, por el que se aprueba la modificación de las actividades señaladas en las Bases Primera, Octava, Novena y Décima de la Convocatoria Pública emitida mediante diverso 086/SE/08-09-2023 y sus ajustes realizados mediante diversos acuerdos 091/SE/20-09-2023, 103/SE/30-10-2023 y 110/SE/04-11-2023, para continuar con las distintas etapas del Procedimiento de designación al cargo de Consejerías Distritales Electorales, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Presidenta informo que el proyecto de Acuerdo que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, le pido por favor que dé cuenta este consejo del cuarto punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El cuarto punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 114/SE/10-11-2023, por el que se aprueba la modificación de las actividades señaladas en la Base Octava, numerales 3,4,5 y 6, de la Convocatoria Pública emitida mediante diverso 087/SE/08-09-2023 y sus ajustes realizados mediante diversos acuerdos 091/SE/20-09-2023, 103/SE/30-10-2023 y 111/SE/04-11-2023, para continuar con las distintas etapas del Procedimiento de designación al cargo de Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales Electorales, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración este punto, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la voz a la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: Gracias Presidenta, buenas tardes nuevamente a todas y a todos, nuevamente hacer la misma solicitud que en el acuerdo anterior, únicamente si fuera posible la lectura de las fechas que están integradas en el Acuerdo. Gracias. -----

La Consejera Presidenta: con gusto Consejera Dulce Merary Villalobos, Secretario le solicito de lectura por favor de las fechas. -----

El Secretario del Consejo General: Si Presidenta, preciso las actividades y las fechas que se están aprobando mediante esta reanudación del procedimiento de Secretarías Técnicas y en primer lugar el examen de este procedimiento tendrá lugar el 18 de noviembre de 2023, la publicación de resultados el 22 de noviembre, en su caso la recepción de solicitudes para la revisión de examen estará realizándose el 23 de noviembre de 2023, la revisión de examen se desahogara el 24 de noviembre, el cotejo documental será desarrollado del 18 al 20 de noviembre del 2023, la valoración curricular estará realizándose del 21 al 24 de noviembre de 2023, la revisión de la lista de evaluaciones y los expedientes de las y los aspirantes mejor evaluados estará desarrollándose a más tardar el 28 de noviembre de 2023 y finalmente la aprobación y designación de las personas que estarán en los cargos de Secretarías, estará desarrollándose el 30 de noviembre de 2023, con la instalación de los Consejos Distritales. Sería cuanto Consejera Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, alguien más en primera ronda. De no haber más participaciones le solicito al Secretario de este Consejo, tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General. Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el proyecto de Acuerdo 114/SE/10-11-2023, por el que se aprueba la modificación de las actividades señaladas en la Base Octava, numerales 3,4,5 y 6, de la Convocatoria Pública emitida mediante diverso 087/SE/08-09-2023 y sus ajustes realizados mediante diversos acuerdos 091/SE/20-09-2023, 103/SE/30-10-2023 y 111/SE/04-11-2023, para continuar con las distintas etapas del Procedimiento de designación al cargo de Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales Electorales, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Presidenta informo que el proyecto de Acuerdo que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, integrantes de este Consejo General, una vez que han sido agotados agotados los puntos en el Orden del Día para esta sesión extraordinaria, siendo las catorce horas con trece minutos, del día 10 de noviembre del 2023, declaro formalmente clausurado los trabajos, informándoles que para la próxima se les convocara con la debida oportunidad, les agradezco mucho su presencia que tengan todas y todos, una extraordinaria tarde. Muchas gracias. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

La presente Acta fue aprobada en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 25 de enero del 2024, con el voto unánime de las y los Consejeros Electorales Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Mtro. Edmar León García, Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Lic. Azucena Cayetano Solano, Lic. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL.**

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.